

(S-1449/2022)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés las fiestas patronales en honor a la Virgen del Carmen a realizarse durante todo el mes de julio del 2022 en la localidad de El Carmen, provincia de Jujuy.

Silvia del Rosario Giacoppo

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta

Jujuy tiene lugares maravillosos que no siempre se conocen, uno de ellos es El Carmen, una hermosa localidad que pertenece al departamento del mismo nombre localizada específicamente entre la Ruta Nacional 9 y la Ruta Nacional 66, en la provincia de Jujuy.

El lugar fue conocido y colonizado por españoles y con el tiempo fue un lugar de descanso obligatorio para quienes bajaban desde el Alto Perú hasta el Virreinato del Río de la Plata.

Una de sus principales características está relacionada a la religiosidad católica debido a la gran devoción que tiene el pueblo hacia la Virgen del Carmen, siendo ésta su patrona, es por ello que cada año se realizan grandes festividades durante todo el mes de julio.

La imagen de la Virgen del Carmen fue traída de Perú en el año 1753 por el señor Bernardo Espinoza de los Monteros, la misma fue apostada en su oratorio particular como patrona de su estancia. Luego la familia Espinoza de los Monteros regalo el oratorio y el solar de la casa que hoy ocupa la Iglesia y la casa parroquial.

Las actividades, entre las más importantes, consistirán en el desfile cívico escolar, la peregrinación itinerante por los diques y la serenata a la Virgen del Carmen. También se procederá a la celebración de la santa misa y la pertinente procesión.

Conjuntamente con estas actividades se desarrollan otras de tipo cultural, social y deportivo.

La madre está presente en este lugar para proteger a sus hijos, la madre del Carmen nos regala nuevamente la oportunidad de la bendición de su amor.

Dada la importancia de la festividad y su extensión a lo largo de todo el mes de julio, El Carmen se convierte en un lugar de fuerte atractivo religioso y turístico.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Silvia del Rosario Giacoppo